

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Solicitud de Cotización  
Nro. 11/2022**

**“Adquisición de equipos informáticos”**

Asunción – Paraguay  
Setiembre 2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022

Señores  
Oferentes:

**Asunto: Invitación a presentar cotización – Solicitud de Cotización N°11/2022**

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invita a oferentes que estén interesados, a presentar ofertas para el suministro de **"PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ASUNCIÓN, CENTRAL, CAAGUAZU, ITAPUÁ Y ALTO PARANÁ"**.

Se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), a más tardar el día, **lunes 12 de setiembre de 2022, hasta las 10:00 horas**. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2. Criterios de Evaluación

Anexo 3. Formularios:

- (i) Carta de presentación de cotización;
- (ii) Lista de precios de bienes o servicios;
- (iii) Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos;

En caso de que alguna situación no se encuentre establecida en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay disponible en la página web de la OEI.

Atentamente,

**Organización de Estados Iberoamericanos**  
**Oficina Nacional Paraguay**  
**Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, asunción- Paraguay**  
**Tel: +595 21 450.903/5**

## **INDICE DE CONTENIDO**

Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2 – Criterios de Evaluación

Anexo 3 – Formularios

## ANEXO 1

### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

#### GLOSARIO

Convocante:	También llamado Comprador: Organización de Estados Iberoamericanos.
Documentos del Concurso:	También llamados bases del concurso o pliego de condiciones, los documentos constituyen el conjunto de documentos emitidos por la Convocante, que especifican detalladamente los bienes cuya compra se concursará, establecen las condiciones el trámite a seguir en el procedimiento del Concurso.
Oferente:	Es el que, en un concurso, presenta una cotización. Otros términos sinónimos son: Concursante, Postulante, Proveedor, Postor, Proponente, etc.
Servicios:	Se refiere a todos aquellos servicios diferentes de consultorías.
Bienes:	Los muebles e inmuebles, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios y accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Solicitud de Cotización N°11/2022 – Adquisición de equipos informáticos.

Los fondos para la presente adquisición están establecidos en el marco del "**PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TRATA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ASUNCIÓN, CENTRAL, CAAGUAZU, ITAPUÁ Y ALTO PARANÁ**".

2. Este proceso se registrará por lo indicado en este documento de Solicitud de Cotización y al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, conforme a lo mencionado anteriormente.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
4. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 10:00hs., del miércoles, 07 de setiembre de 2022**, remitiendo la consulta al siguiente correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados.

5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
6. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
8. No se aceptan cotizaciones alternativas.
9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:

#### **I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

- a) Formulario de Oferta – Formulario N°1\*
- b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2\*
- c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3\*.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario 4.
- e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.
- f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.

#### **II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. \*

#### **III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. \*
- e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente

otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas\*.

**\* Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

**Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.**

10. Plazo y lugar de entrega de los servicios

- a) **Plazo de entrega de los productos:** 7 (siete) días hábiles luego de la adjudicación.
- b) **Lugar entrega de los bienes:** Dirección de Tecnología de la Información dependiente del Ministerio de la niñez y la Adolescencia (MINNA) para su verificación y aprobación.

11. Moneda en que se expresará la cotización y moneda de pago

- a) El Oferente presentará su cotización en **guaraníes**.
- b) El monto de la cotización se pagará en **guaraníes**.

12. La condición de pago será la siguiente: 100% del monto total dentro de los 8 días posteriores a la presentación de la Nota de Remisión firmada o Nota de Recepción de Servicios y Factura legal correspondiente.

13. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.**

14. Las ofertas deberán presentar su oferta escaneada vía correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), los mismos deberán individualizar su oferta en el asunto con el **nombre y número del llamado**. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento, spam o la apertura prematura de las ofertas.

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), a más tardar el **lunes 12 de setiembre de 2022, hasta las 10:00**.

17. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la SC, aplicando los criterios establecidos en la cláusula

19. El Sistema de Adjudicación de la presente adquisición es: **por el Total**.

- a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.

- b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
- i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
  - ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
  - iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.
- c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.

20. La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente.

Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

El rechazo de cualquiera de las cotizaciones no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

21. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

22. La adjudicación será notificada por correo electrónico a cada uno de los oferentes.

23. Confidencialidad.

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y la Convocante.

Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con la evaluación, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas no

involucradas directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

Una vez comunicado los resultados del proceso, se da por finalizado el período de confidencialidad y toda la documentación relativa al mismo estará disponible para cualquier oferente que desee tener acceso a dicha documentación.

Luego de la notificación de adjudicación, los oferentes podrán interponer protestas, reclamos o recursos ante la Contratante.

## **24. Sobre el tratamiento de datos de carácter personal e información confidencial**

- 24.1. En concordancia con lo establecido en los numerales 30 y 31 del Manual de procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la OEI-Paraguay, serán aplicables las siguientes disposiciones a los datos de carácter personal e información confidencial que se presente en este proceso y a la contratación del oferente que fuera adjudicado.
- 24.2. Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.
- 24.3. Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.
- 24.4. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.
- 24.5. Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en Humaitá 525, Asunción - Paraguay o a [proteccion.datos@oei.int](mailto:proteccion.datos@oei.int), acompañando copia de su cédula de identidad civil o documento de identificación personal acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



## ANEXO 2

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 9 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación “Cumple” o “No cumple”.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Formulario de Oferta – Formulario N° 1*		
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2*		
c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario N° 4.		
e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.		
f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.		

<b>II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

<b>III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		

**\* En caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

**Fecha:**

**Solicitud de Cotización N°11/2022  
“Adquisición de equipos informáticos”.**

**A: Organización de Estados Iberoamericanos**

Humaitá 525 entre 14 de mayo y 15 de agosto

Asunción – Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización N°11/2022.
- b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización N°11/2022, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos: Adquisición de equipos informáticos.
- c) El precio total de nuestra cotización es el siguiente: **GS. xxxx (guaraníes xxxxxxxx) IVA Excluido.**
- d) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de 30 días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los documentos del Concurso SC N°11/2022. Esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- e) Para este Concurso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los documentos del Concurso.
- f) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del documento formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización evaluada como la más baja ni ninguna otra de las cotizaciones que reciba.

Nombre.....En calidad de.....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes.....de 2022.

**FORMULARIO N° 2****LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS**

Fecha:

Llamado: "Adquisición de equipos informáticos"

SC N°: 11/2022.

Nombre del Oferente: .....

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANT.	Precio Unit. en Gs. (SIN IVA)	Precio Total en Gs. (SIN IVA)
1	Notebook	Unidad	6		
2	Tablet	Unidad	6		
3	Proyector multimedios (para capacitaciones)	Unidad	1		
4	Aparatos celulares (para seguimiento de casos)	Unidad	2		
5	Licencia Office	Unidad	6		
<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>					

**FORMULARIO N° 3**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Notebook	Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.2.5 GHz o superior 8 MB de caché. Soporte de virtualización de hardware.	
		Memoria RAM	SDRAM DDR4-3200 de 8 GB o superior	
		Lector / Grabador de DVD	Opcional	
		Unidad de Estado Sólido	Unidad de estado sólido PCIe NVMe TLC M.2 de 512 GB	
		Tarjeta de Sonido	Integrado	
		Parlantes	Integrado	
		Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada 1GB o superior	
		Pantalla	Tipo LED HD a 15.6" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	
		Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	
		Teclado	Standard para Windows en español y teclado numérico (exigido)	
		Mouse/Ratón	TouchPad con 2 botones (opcional)	
		Puertos	(1) Puerto USB 3.1 Tipo C Gen 2 (alimentación, DisplayPort 1.4) (3) Puertos USB 3.1 Tipo A Gen 1 (1 puerto de carga, 1 puerto de alimentación) (1) HDMI 1.4b (1) Puerto Ethernet RJ-45 (1) Conector combinado de auriculares / micrófono (1) Puerto de alimentación de CA	
		Audio	Sistema de doble micrófono integrado (2) Altavoces estéreo integrados 2 W/4 ohmios por altavoz	
		Batería	3-celdas Litio Ion (como mínimo)	
Cargador/Adaptador de corriente	Voltaje 100-240 voltios a 50 A 60 Hertz.			

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
		Comunicaciones	WIFI 802.11ac (2x2) y Bluetooth 5 Ethernet 10/100/1000 GbE NIC	
		Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	
		Licencia de Microsoft Office	Incluir Licencia de Microsoft Office Home & Business última versión disponible. Deberá estar preinstalada y activarse al momento de la entrega del mismo	
		Maletín	Compatible con el equipo.	
		Accesorios	Mouse Óptico Retráctil, Mouse PAD, Supresor de Picos	
		Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	
		Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
			gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
		Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	
		Plazo de entrega	Como máximo 7(siete) días hábiles luego de la adjudicación. Lugar de entrega en la Dirección de Tecnología de la Información dependiente del Ministerio de la niñez y la Adolescencia (MINNA) para su verificación y aprobación.	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2	Tablet	Resolución de pantalla	1920 x 1200 pixels	
		Tamaño de pantalla	10.4"o superior	
		Procesador/Núcleos	(8)Octacore	
		Velocidad de procesador	1.8 GHz o superior	
		Memoria RAM	4 GB	
		Interfaz de la tarjeta gráfica	Integrado	
		Tipo de conectividad	4G/Wi-Fi	
		Conectividad inalámbrica	Bluetooth 5.0, Wi-Fi Direct, Wi-Fi 802.11 a/b/g/ac	
		USB Tipo C	1	
		Resolución de la cámara web trasera	8 MP	
		Resolución de la cámara web frontal	5 MP	
Sistema operativo	Android (última versión)			

		Capacidad de almacenamiento de memoria	64 GB	
		Batería	7000 Miliamperios-hora (mAh) o superior	
		Cargador	Carga Rápida 2amp o superior	
		Estuche	Tipo silicona con diseño de protección de esquina y cuerdacolgante de nailon ajustable. Protector de pantalla desmontable y soporte para lápices	
		Adaptador del Cargador	Varios tipos de conectores	
		Memoria SD	64gb incluir	
		Plazo de entrega	Como máximo 7 (siete) días hábiles luego de la adjudicación. Lugar de entrega en la Dirección de Tecnología de la Información dependiente del Ministerio de la niñez y la Adolescencia (MINNA) para su verificación y aprobación.	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
3	Proyector multimedia	Método de Proyección	Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo	
		Método de visualización	Matriz activa TFT de polisilicona	
		Número de Pixeles	786,432 puntos (1024 x 768) x 3	
		Luminosidad en Color	3.600 Lúmenes o superior	
		Luminosidad en Blanco	3.600 Lúmenes o superior	
		Resolución Nativa	1024 x 768 (XGA)	
		Vida Útil de la Lámpara	Hasta 10.000 horas (Modo ECO) Hasta 5.000 horas (Modo Normal)	
		Relación de Proyección	1.40 - 1.68	
		Tamaño - distancia proyectada	30" - 300" (0.84 - 10.42 m)	
		Corrección de Trapecio	Automática: Vertical + 30 grados	



			Manual: Horizontal + 30 grados	
		USB Plug 'n Play	Proyector audio y video compatible con PC y Mac®	
		Relación de Contraste	Hasta 15,000:1	
		Reproducción del Color	Hasta 1 billón de colores	
		Interfaces	HDMI x 1 D-sub 15 pin x 1 Mini DIN x 1 IEEE 802.11b: 11 Mbps* - IEEE 802.11g: 54 Mbps* - IEEE 802.11n: 130 Mbps* Conector Tipo A x 1 (Memoria USB; WiFi y cámara de documentos) Conector USB Tipo B x 1 (USB Plug n Play 3 en 1 (USB, Mouse, Control))	
		Parlante	2 W (Mono)	
		Alimentación eléctrica	Voltaje 220 V a 50 Hz original de fábrica, cables de alimentación y supresor de picos	
		Garantía	de 1 año Soporte para hardware, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente	
		Adicional	Proveer cable HDMI reforzado de 5 (cinco) metros	
		Accesorios	Incluir control con batería. Cable VGA Maletín con tamaño compatible al equipo	
		Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses.	
		Certificación	Debe demostrar ser canal autorizado del fabricante para Paraguay. Debe existir en Paraguay un centro de servicio autorizado por fabricante para soportar la garantía y el servicio post venta. Certificaciones ambientales ISO 14001 o ROHS o similar. Certificación de eficiencia eléctrica.	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4	Celular	Procesador	2,3 GHz, 1,8 GHz – OCTACORE	
		Display	Tamaño: 164,0 mm (rectángulo completo de 6,5") / 160,9 mm (esquinas redondeadas de 6,3") Resolución:1080x2400 (FHD+) Tecnología: Súper AMOLED Profundidad de color: 16 M	
		Cámara	Cámara trasera - Resolución (múltiple)64,0 MP + 12,0 MP + 5,0 MP + 5,0 MP Cámara trasera - Número F (múltiple)F1.8, F2.2, F2.4, F2.4 Cámara trasera - Enfoque automático: si Cámara trasera – OIS: sí Zoom de la cámara trasera: Zoom digital hasta 10x Cámara frontal – Resolución: 32,0 megapíxeles Cámara frontal - Número FF2.2 Cámara trasera – Flash: si Resolución de grabación de video: UHD 4K (3840 x 2160) a 30 fps Cámara lenta: 240 fps en alta definición	
		Memoria	RAM: 6 GB ROM: 128 GB Soporte de memoria externa: MicroSD (Hasta 512 GB)	
		Red	Número de SIM: Doble SIM Tamaño de la tarjeta SIM: Nano SIM (4FF) Tipo de ranura SIM: SIM 1 + Híbrido (SIM o MicroSD) Infra2G GSM, 3G WCDMA, 4G LTE FDD, 4G LTE TDD	

			<p>GSM 2GGSM850, GSM900, DCS1800, PCS1900</p> <p>UMTS 3GB1 (2100), B2 (1900), B4 (AWS), B5 (850), B8 (900)</p> <p>4G FDD LTEB1(2100), B2(1900), B3(1800), B4(AWS), B5(850), B7(2600), B8(900), B12(700), B13(700), B17(700), B20(800), B26(850), B28(700), B66(AWS-3)</p> <p>4G TDD LTEB38 (2600), B40 (2300), B41 (2500)</p>	
		Conectividad	<p>Interfaz USB: USB tipo C</p> <p>Versión USB: USB 2.0</p> <p>Tecnología de ubicación: GPS, Glonass, Beidou, Galileo</p> <p>Auricular estéreo de 3,5 mm</p> <p>Wifi802.11a/b/g/n/ac 2.4G+5GHz, VHT80</p> <p>Versión Bluetooth: Bluetooth v5.0</p> <p>Sincronización de PC.</p>	
		Sensores	<p>Acelerómetro, sensor de huellas dactilares, sensor giroscópico, sensor geomagnético, sensor Hall, sensor de luz, detección de proximidad virtual</p>	
		Batería	<p>Tiempo de uso de Internet (LTE) (Horas): Hasta 17</p> <p>Tiempo de uso de Internet (Wi-Fi) (Horas): Hasta 18</p> <p>Tiempo de reproducción de video (horas): Hasta 21</p> <p>Capacidad de la batería (mAh, típica): 4500</p> <p>Retirable: No</p> <p>Tiempo de reproducción de audio (horas): Hasta 127</p> <p>Tiempo de conversación (4G LTE) (Horas): Hasta 37</p>	
		Audio y Video	<p>Soporte estéreo: sí</p> <p>Formato de reproducción de video:</p>	

			<p>MP4, M4V, 3GP, 3G2, AVI, FLV, MKV, WEBM</p> <p>Resolución de reproducción de video: UHD 4K (3840 x 2160) a 30 fps</p> <p>Formato de reproducción de audio: MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, AMR, AWB, FLAC, MEDIADOS DE, MIDI, XMF, MXMF, IMY, RTTTL, RTX, OTA</p>	
		Estuche	<p>Tipo silicona con diseño de protección de esquina.</p> <p>Protector de pantalla (cristal).</p>	
		Plazo de entrega	<p>Como máximo 7 (siete) días hábiles luego de la adjudicación.</p> <p>Lugar de entrega en la Dirección de Tecnología de la Información dependiente del Ministerio de la niñez y la Adolescencia (MINNA) para su verificación y aprobación.</p>	

**FORMULARIO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS  
INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 de  
CONTRATACIONES PUBLICAS.**

Fecha: \_\_\_\_\_

Proceso de Contratación: SC N°11/2022.

Descripción del llamado: "Adquisición de equipos informáticos"

A: \_\_\_\_\_ (Nombre de la Convocante)

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" (utilizado en forma supletoria).

---

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/